

29 de setiembre de 2015 OCU-390-2015

Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Decano FACULTAD DE MEDICINA

Estimado señor:

Recientemente fue recibida en esta Contraloría Universitaria una denuncia relacionada con las funciones y el horario laboral del señor MARIO ANTONIO PIEDRA GONZÁLEZ, cédula 1-0714-0912. Revisados los nombramientos actuales del señor Piedra González, se determinó que tiene dos nombramientos vigentes, uno de ellos con una jornada de un ¼ de tiempo en la Escuela de Salud Pública, plaza No.37415 de Profesor Interino Licenciado, y en la explicación del nombramiento dentro del sistema de Recursos Humanos se indica que:

"Se le nombra para que colabore en el mantenimiento de la hoja web de la Escuela. Cargar a presupuesto ordinario de la Escuela. "Disfrute de vacaciones reglamentariamente obligatorio, incluido en el Sistema Institucional de Vacaciones". "

Al respecto, le solicitamos nos informe sobre los siguientes aspectos:

- a) ¿Por qué se utiliza una plaza docente para realizar este tipo de funciones?
- b) ¿En qué se diferencian las funciones que el señor Piedra González realiza en ese ¼ de tiempo de la Escuela de Salud Pública, con las funciones que realiza en el ¼ de tiempo que ocupa como profesional A en la Decanatura de Medicina¹?
- c) ¿En la ejecución de las funciones propias de estas dos plazas, el señor Piedra González se encuentra físicamente en la Facultad? ¿En qué horario ejecuta cada una de estas funciones?
- d) ¿Tienen algún otro nombramiento el señor Piedra González en otra Escuela de la Facultad de Medicina o algún proyecto de la misma?

Esta información nos será de gran utilidad para valorar el continuar o no con la investigación de la denuncia planteada, sea para desestimarla o admitirla; razón por la cual le agradecemos su pronta atención, y la remisión de la documentación que respalde su respuesta, en un plazo máximo de diez días hábiles, a partir de la recepción de esta solicitud.

En caso de alguna inquietud al respecto, favor comunicarse con los Auditores Licda. Carla López Rojas o Lic. Warner Cascante Salas, a los teléfonos 2511-5947 o el 2511-1434, o al correo electrónico carla.lopez@ucr.ac.cr

Lic. Warner Cascante Salas, Jefe Sección de Estudios Especiales

Código: 3-3-48-2015 (62)

¹ Nombrado en la plaza No.38760 con una jornada de ¼ de tiempo como Profesional A en apoyo de Decanato de Medicina.

